
AROUSA

El TSXG obliga a cerrar en Poio una farmacia que sirve a 2.250 personas al considerar que carece de clientes

la voz | poio

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia acaba de confirmar una sentencia que obliga a cerrar en un plazo de 20 días la farmacia de A Caeira, situada en la calle Mateo Calderón. La botica fue denunciada por otros facultativos de la zona alegando que no cumplía con los requisitos de población.

La licencia le fue otorgada al establecimiento de A Caeira por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, antes de que esta competencia correspondiese a la Xunta. En 2004 los tribunales ya emitieron una sentencia a favor de los denunciantes, al considerar injustificado el número de habitantes al que daría servicio la nueva farmacia. Los solicitantes aportaron como prueba las altas de contadores eléctricos de las casas de A Caeira, Valiña, Viñas y O Vao, calculando cuatro personas por hogar. De esta manera lograban la cifra de 2.000 habitantes.

El Real Decreto vigente en el momento de adjudicación de licencia el mínimo de población para la instalación de una farmacia era de dos millares de clientes.

Hoy, según el último padrón municipal, en esta zona de la parroquia de San Salvador residen 2.264 personas. Sólo en A Caeira lo hacen 921. Las farmacias más cercanas son las de A Barca y Porteliña.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177

PONTEVEDRA

[Volver](#)

Sanidade decreta el cierre de la farmacia de A Caeira y un millar de vecinos reclaman que se suspenda la orden

N.º 1.234. | 22/11/2008

Las propietarias de la farmacia de A Caeira reconocen su derrota judicial. Una sentencia del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia ordena el cierre del establecimiento, y ahora la propia



Consellería de Sanidade les remitió un escrito obligándolas a cerrar el local el próximo martes.

Sin embargo, piden amparo a la legislación autonómica, concretamente a la ley de ordenación farmacéutica, que establece el derecho de todos los ciudadanos a disponer de igualdad para tener acceso a la prestación farmacéutica.

En la noche del jueves, las dueñas recibieron una carta de la Consellería de Sanidade firmada por el delegado provincial, Juan Antonio Martín Tejedor, en la que le solicita que procedan al cierre de la farmacia, sita en la calle Mato Calderón. «Recibirán a visita da inspección ás 9.30 para levantar a correspondente acta do peche e recoller os libros oficiais da oficina, así como os medicamentos de

estupefacientes que procedan».

Horas más tarde, las farmacéuticas remitieron un escrito a Sanidade, firmado por más de un millar de vecinos, en la que solicita al departamento autonómico que inicie los trámites necesarios «para la apertura de una nueva oficina de farmacia en A Caeira para no privar a los vecinos de un derecho que se ha demostrado que les corresponde, y en tanto no se finalicen esos trámites, y se proceda a la apertura de una farmacia suspenda la orden de cierra de la actual».

Batalla judicial

El fallo judicial del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia es la consecuencia final de un demanda interpuesta hace años por las dueñas de las farmacias localizadas en A Barca y Campañó. Las farmacéuticas alegaron que la botica de A Caeira, a pesar de estar autorizada por el Colegio de Farmacéuticos, no era necesaria debido a que la población podía ser atendida por los negocios ubicados en A Barca y Campañó. El Colegio de Farmacéuticos afirmó que antes de la apertura de la farmacia de A Caeira, había una población de dos mil personas con un servicio farmacéutico deficiente.

«Es conocido el incansable afán de las farmacéuticas de A Barca y Campañó de privar a los vecinos de A Caeira de su derecho a recibir una prestación farmacéutica en su núcleo de residencia», señaló una de las dueñas de la farmacia que deberá cerrar sus puertas la próxima semana. «Los vecinos se oponen a la ejecución de la sentencia , algo que también ocasionará pérdidas de trabajos».



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) Comercializa publicidad nacional:

R.M. de A Coruña: tomo 2438 del Archivo, Sección General, folio 114 vto., hoja C-2141. CIF: A-15000649.

PONTEVEDRA

[Volver](#)

«Si abren una farmacia en A Caeira de forma legal no vamos a recurrir nada»

| 26/11/2008

Una de las farmacéuticas que recurrió la licencia de apertura del local de A Caeira afirmó que lo hizo como consecuencia de la ilegalidad que se cometía. «La sentencia de los jueces lo deja todo claro. Si abren una farmacia en A Caeira de forma legal no vamos a recurrir nada».

Pero las afectadas por la clausura de la botica sostienen que esta zona residencial del Poio necesita una farmacia. «Con más de seis años prestando servicio se demostró que A Caeira necesita una farmacia», preció una de las dueñas del negocio tras conocer el aplazamiento de la clausura de la farmacia.

Ahora, las farmacéuticas intentaran reunirse con el secretario xeral de Sanidade con el propósito de explicarle que la localidad de Poio necesita este tipo de local, y que por lo tanto, se inicien los trámites para proceder a la apertura de una farmacia mediante un concurso público. La asociación de vecinos de A Caeira remitió una carta al Concello de Poio y a Sanidade en el que solicitaban la paralización del proceso de cierre del establecimiento o la iniciación precisamente de los trámites para abrir una farmacia.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

R.M. de A Coruña: tomo 2438 del Archivo, Sección General, folio 114 vto., hoja C-2141. CIF: A-

Diario de Pontevedra

Galiciae

SANIDADE

Sanidade aplaza diez días el cierre de la farmacia de A Caeira

Etiquetas: farmacéutica, farmacia, caeira, sanidade

Marina Abilleira (Poio).

La farmacia de A Caeira, ubicada en la calle Mato Calderón, ha conseguido retrasar su cierre, al menos, hasta el próximo día 5 de diciembre.

Una sentencia del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia le ordenó a la Consellería de Sanidade la clausura del establecimiento y estaba previsto que una inspectora del departamento autonómico acudiese ayer a las 9.30 horas para ejecutar la orden. No obstante, según indicó el Sergas, el presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Pontevedra solicitó una moratoria de diez días a la Consellería para darles más margen de actuación a las farmacéuticas. Así, finalmente no apareció ninguna inspectora y, después de una hora de espera, éstas conocieron la noticia de la prórroga a través de los medios de comunicación desplazados hasta el lugar.

La petición de las titulares del establecimiento, Eugenia García Justo y Carmen Gómez, es que la Xunta inicie los trámites para adjudicar una nueva oficina en la zona y, mientras no se haga, les deje a ellas mantener su actividad. Tal y como indicó Gómez, «nuestra concesión ya está anulada, así que ahora pedimos que se convoque la adjudicación de una nueva por concurso de méritos y que mientras tanto se deje nuestra farmacia abierta». Según añadió, «llevamos seis años demostrando que hay carencia de servicio y población suficiente en la zona y que esta oficina no perjudica a ninguna de las ya establecidas».

La pretensión de ambas titulares es solicitar una reunión con la secretaria general o algún alto cargo de la Consellería de Sanidade para exponerle sus peticiones.

De hecho, ya remitieron un escrito acompañado por varios cientos de firmas vecinales solicitando el mantenimiento de la oficina.

Ayer mismo, unos 70 lugareños se concentraron frente al negocio reivindicando la necesidad de una farmacia en A Caeira. La propia asociación de vecinos San Antoniño remitió un escrito al Concello de Poio y a la Consellería de Sanidade. El documento, firmado por el tesorero del colectivo, Manuel Córdoba, solicita que se paralice el proceso de cierre o que se inicien los trámites para la apertura de una farmacia nueva de forma inmediata.

PONTEVEDRA

[Volver](#)

Un juez suspende in extremis la orden del cierre de la farmacia de A Caeira de la Consellería de Sanidade

N.????S. | 5/12/2008

Nuevo balón de oxígeno para los responsables de la farmacia de A Caeira. Si hace dos semanas la Consellería de Sanidade concedió una moratoria hasta



mañana 5 de diciembre para cerrar la botica por orden judicial, ayer otro juez suspendía in extremis la orden de clausura del negocio.

De hecho, en la tarde de ayer las dueñas de la farmacia recibieron un fax del departamento autonómico en el que una comunicación del Juzgado de los Contencioso-administrativo número 2 de Pontevedra ordenaba «a suspensión do peche acordado en tanto non se decida sobre esta cuestión e conceda ao demandante así como á este Secretaría Xeral un prazo de vinte días para formular alegacións».

La carta que llegó al negocio tenía la fecha de ayer, 4 de diciembre, y estaba firmada por la secretaria general de la Consellería de Sanidade, Pilar Fernández Romero. Por ese

motivo, en la misiva se acordaba «a suspensión da resolución do 25 de novembro pola que se acorda o pecha da oficina de farmacia sita no lugar de A Caeira, prevista para o vindeiro 5 de decembro (hoy), ata que se resolva definitivamente polo devandito órgano xurisdiccional sobre a peza de execución». Mientras tanto, el Concello se comprometió a solicitar la apertura de una farmacia en A Caeira, alegando que es un barrio necesita servicio farmacéutico.

El día que se preveía cerrar la farmacia, varias docenas de vecinos se congregaron a las puertas del negocio para protestar por la clausura.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

R.M. de A Coruña: tomo 2438 del Archivo, Sección General, folio 114 vto., hoja C-2141. CIF: A-15000649.

CARBALLO

[Volver](#)

Sanidade reconoce que es difícil que Paiosaco pueda tener una farmacia en la actualidad

La Voz | 11/12/2008

El presidente de la asociación de vecinos Campo da Feira, Marcos Xosé Seoane; otra dirigente de la entidad, Mercedes Añón, y dos representantes del BNG y el PSOE laracheses, Carolina Castiñeiras y Andrés Peral, mantuvieron ayer una reunión con la delegada provincial de Sanidade, María Ausencia Tomé Martínez, para plantearle la necesidad de que Paiosaco disponga de una farmacia.

Tras el encuentro, Seoane explicó que la acogida fue buena, pero que la representante autonómica reconoció que es difícil que la localidad logre el servicio en las condiciones actuales. «Nunha anterior xuntanza, si nos explicara que había posibilidades de tela como zona especial, pola feira, a súa situación ou a distancia á farmacia máis próxima, pero desta vez afirmou que é complicado. Aínda, así comprometeuse a tramitar a documentación que lle levamos», relató el representante vecinal.

Réplica al alcalde

Asimismo, Seoane aseguró que la delegada le confirmó lo que manifestó él en Radio Voz la semana pasada cuando dijo que el Concello no realizó ninguna gestión para lograr la farmacia: «O alcalde dixo aquel día que eu era un mentireiro, pero a delegada confirmoume onte que a consellería non ten constancia de ningún documento ao respecto remitido polo PP ou polo goberno local», afirmó.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

R.M. de A Coruña: tomo 2438 del Archivo, Sección General, folio 114 vto., hoja C-2141. CIF: A-15000649.

VIGO

Vecinos de Navia cortan el tráfico por el cierre de una farmacia

la voz | vigo

Tras la protesta inicial del domingo, los vecinos de Navia cortaron de nuevo ayer el tráfico en protesta por el cierre de la única farmacia de la zona.

En estos momentos están pendientes de celebrar una reunión con la conselleira de Sanidade para abordar el tema y pedirle que encuentre la fórmula para mantener el servicio, en tanto no se resuelve el conflicto que permite mantener una farmacia en la parroquia.

Concello

Sobre las reivindicaciones municipales, motivo también de las protestas, han hecho llegar a la alcaldía un escrito con las doce reivindicaciones más importantes. Reclaman un compromiso por escrito de que se irán ejecutando de forma progresiva.

Una vez que cuenten con la respuesta de la alcaldesa, será trasladada a la asamblea vecinal para que sea ella la que decida si cesan o continúan las movilizaciones populares.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opondrá a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177

VIGO

Navia lucha por su botica

Reportaje | Una parroquia en pie de guerra

Los vecinos del viejo barrio se movilizan para recuperar su única farmacia, que la semana pasada fue obligada a cerrar por un litigio que comenzó hace diez años

B. R. Sotelino vigo

El antiguo núcleo poblacional de Navia ha recibido hace unos días el primer sopapo derivado de la creación del nuevo espacio residencial, que beneficiará a los flamantes propietarios de las torres en perjuicio de la tranquila parroquia de casas bajas. Tranquila, hasta la semana pasada, cuando una sentencia del Tribunal Superior de Xusticia de Galicia obligó a cerrar la única farmacia que se asienta en la

zona, cuando hace 28 años había dos. El establecimiento situado en la rúa Tomada, frente a la iglesia, cuya titular es Socorro Maneiro, abrió sus puertas el 15 de septiembre de 1977 y la semana pasada perdió la batalla legal iniciada hace diez años, cuando los propietarios de la otra farmacia decidieron trasladarse a otra calle viguesa y se abrió la espita para nuevas concesiones. Según asegura el presidente de la asociación de vecinos, José Sánchez, las que no consiguieron esa plaza recurrieron a los tribunales y después de una larga batalla legal, el TSXG acaba de darles la razón basándose en que en aquellos tiempos, el núcleo poblacional no reunía el censo suficiente según marcaba la normativa vigente, fijado en más de dos mil personas para los enclaves rurales.

El hecho es que los vecinos de Navia se han quedado sin farmacia, y que el pueblo se ha rebelado para que les devuelvan lo que consideran justo por ser un servicio imprescindible. Ayer cortaron el tráfico en la nueva circunvalación y las movilizaciones continuarán hasta que consigan sus fines.

Desde el Colegio de Farmacéuticos de Pontevedra lamentan el caso, pero dicen que no pueden hacer nada además de solidarizarse tanto con la farmacéutica como con los vecinos que se han quedado sin botica. Su presidente, Luis Amaro, añade, para más consternación, que la ley que ha conseguido echar el cierre al establecimiento está actualmente derogada, «por lo que si el recurso se interpusiera hoy, no se habría



GUSTAVO RIVAS

podido cerrar. Pero es la ley, y hay que cumplirla».

«Un palo tremendo»

La única «solución» prevista beneficia a los nuevos moradores del barrio. Ya se ha aprobado una nueva licencia para una farmacia que está pendiente de los últimos trámites para abrir a principios del 2006 en la macrourbanización, y una segunda le sigue los pasos. A los de Navia de toda la vida no les arregla el problema. «Ha sido un palo tremendo, -reconoce Amaro-. Nosotros podemos animar a nuestros colegiados a que vayan allí, pero, claro, ¡no podemos obligarles!»

En la puerta clausurada por ley de la vieja farmacia, el personal y la titular se despiden de los vecinos mediante una nota agradeciendo sus esfuerzos. Mientras el nuevo Navia crece por una esquina, los antiguos pobladores ven cómo merma su calidad de vida, pero no se quedan de brazos cruzados. La asociación vecinal se reunió ayer con el colectivo farmacéutico y han solicitado una reunión con responsables de la Consellería de Sanidade para trasladarles su preocupación. «La que montamos ayer cortando el tráfico fue importante, pero la crispación irá a más», advierten. En el barrio se masca el sentimiento de agravio por lo que ven como una decisión absurda.

En lo que todos los implicados están de acuerdo es en que la Consellería de Sanidade ha sido demasiado tajante en la ejecución de la sentencia. Al menos podían haber esperado a que abriesen los establecimientos previstos en los terrenos del PAU, aunque como señala el portavoz de los vecinos, no resuelve nada: «Nos da igual tener que ir allí que desplazarnos hasta Bouzas. De lo que se trata es de que la gente pueda ir andando a comprar lo que necesita a la farmacia, que en esta zona hay mucha población mayor», se queja González.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177

VIGO

Sanidade estudiará abrir una nueva farmacia en Navia

BNG y PP piden la reapertura provisional del establecimiento
La oficina podría estar autorizada antes de fin de año, según el delegado provincial

la voz | vigo

La farmacéutica de Montero Ríos se podrá trasladar al polígono de Navia y prestar servicio al barrio emergente. El vecindario actual cree que el lugar autorizado está demasiado lejos de sus domicilios. No obstante, la Xunta no descarta permitir otra nueva. Los servicios jurídicos lo estudiarán, según informó el delegado provincial de la Consellería de Sanidade en Pontevedra, Juan Antonio Martín Tejedor.

La única farmacia existente, en la zona vieja de la parroquia cerró el pasado 23 de septiembre por una orden judicial.

Martín Tejedor anunció que si se cumplen los requisitos la consellería se compromete a iniciar de oficio los trámites para que los habitantes de Navia cuenten con una farmacia «lo más rápido posible». Este proceso suele llevar varios meses, pero Martín Tejedor no descarta «tenerlo listo antes de finales de año»

Martín Tejedor defendió la actuación de su departamento en la ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia que ordenaba el cierre de la farmacia que en el momento de su apertura, en 1997, no cumplía los supuestos legales.

«La orden de clausura fue dictada el día 16 de mayo de este año pero no fue notificada a Sanidade hasta el 14 de septiembre, cuando el plazo judicial -de dos meses- ya se había excedido y por lo tanto, hubo que ejecutarla de inmediato», concluyó el responsable sanitario.

Cuatro mil quinientos

El pasado día 23 de octubre la consellería de María José Rubio ordenó el cierre de la



GUSTAVO RIVAS

única farmacia del barrio vigués de Navia, en cumplimiento de una orden judicial.

El cierre de esta farmacia fue instado en los tribunales por otros dos colegiados que consideraban que les perjudicaba que hubiese una oficina en Navia y argüían que en la zona no se sumaban los 2.000 habitantes que se exigen como mínimo para una apertura. Los tribunales les dieron la razón al cabo de muchos años.

Por su parte, el concejal de Sanidad, Ignacio López-Chaves, calificó de «precipitado» el cierre de la única farmacia de Navia por parte de la Xunta de Galicia y anunció que el grupo municipal del PP se sumará a la petición del BNG de reclamar al Gobierno medidas para paliar la actual «desatención» de la zona.

El edil del PP propuso como soluciones la reapertura temporal de la farmacia para los vecinos, «que ahora tendrán que desplazarse a las farmacias de Bouzas o de Coia».

La edil del BNG, María Méndez, presento una moción para que el Concello inste a la Xunta a que demore la ejecución de la sentencia y pide que se autorice una nueva oficina en Navia. Según Méndez, la parroquia cuenta hoy día con 4.500 habitantes que justifican con creces la existencia de una oficina.

Durante el pasado fin de semana, los habitantes de San Paio de Navia se manifestaron por las avenidas de Samil y Europa en protesta contra el cierre de la botica y recordaron que el 70 por ciento de los usuarios son personas mayores que necesitan una farmacia próxima. Entre farmacias deben mediar 400 metros.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177

VIGO

Los vecinos de Navia reclaman la apertura de la única farmacia de la parroquia

la voz | vigo

Los vecinos de la parroquia de san Paio de Navia se manifestaron ayer para reclamar a la Xunta que reabra la única farmacia de la zona, que fue obligada al cierre en aplicación de una sentencia del Tribunal Superior de Xustiza, al no cumplir en su momento el requisito poblacional para las oficinas de farmacia. El vecindario exige que se reabra la botica, dadas las necesidades de una población que ha aumentado considerablemente, y que, paradójicamente, ahora sí cumpliría ese requisito mínimo poblacional.



M. MORALEJO

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177

VIGO

La nueva farmacia de Navia sólo espera la licencia municipal

El colegio insta a que se agilice el traslado desde Montero Ríos al nuevo polígono
La titular espera poder estrenar local antes de navidades

Luis Carlos Llera vigo

Los vecinos de la parte vieja de San Paio de Navia y del nuevo polígono de viviendas de la misma parroquia tendrán a su disposición una farmacia antes de fin de año. La farmacéutica que, desde hace casi 40 años, está ubicada en Montero Ríos, Rosario Pérez, ultima la adecuación del local donde se establecerá en el nuevo barrio.



M.MORALEJO

Pero la apertura no será posible si el Ayuntamiento no concede la licencia pertinente para que puedan funcionar éste y otros negocios del número 18 de la rúa de As Teixugueiras.

Rosario Pérez adquirió el local en Navia hace año y medio y ha sufrido los perjuicios del retraso porque el Concello no daba el permiso de habitabilidad necesario.

El permiso caducó

Ahora, Rosario Pérez, ultima las obras de reforma y acondicionamiento del nuevo local y las altas en los suministros de agua y electricidad. Rosario Pérez había pedido su traslado al polígono de Navia hace muchos meses y la Xunta se lo autorizó el pasado 21 de febrero. Pero como todo el polígono ha ido con retraso la farmacéutica de Montero Ríos no podía establecerse en la nueva ubicación. En el pasado mes de junio caducó el periodo para llevar a cabo el cambio de domicilio. Como ese permiso no fue utilizado Rosario Pérez volvió a solicitar la modificación de sus oficinas y el Sergas ha vuelto a autorizarla. Pero si no la lleva a cabo antes de fin de año la autorización volverá a prescribir.

Desde el cierre de la farmacia que estaba ubicada en la plaza de la zona antigua de San Paio de Navia, los vecinos, capitaneados por su líder, Xosé Sánchez, se han movilizado exigiendo una solución.

El cierre ha venido motivado por sentencias judiciales que la Xunta ha tenido que acatar. El funcionamiento de esta farmacia -desde el año 1997- había sido denunciado por dos farmacéuticos y, al cabo de los años, los tribunales les dieron la razón. La oficina de la zona antigua no cumplía con las condiciones de población exigidas: un mínimo de 2.000 habitantes en el vecindario. En esa época no llegaban a 1.800. Hoy se ha superado la cifra, por lo que el Sergas estudiará si autoriza o no dos oficinas de farmacia, una en el nuevo polígono de viviendas y otra en la plaza tradicional del barrio.

Reunión en el colegio

El Colegio Oficial de Farmacéuticos se ha reunido con Rosario Pérez para instarle a una pronta apertura de la farmacia. En estos momentos los vecinos del barrio carecen de un establecimiento de productos sanitarios. En la antigua alameda hay muchas personas mayores y los vecinos piden una farmacia próxima a sus casas para no tener que desplazarse hasta las más cercanas, que están ubicadas en los barrios de Coia o Bouzas.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177

VIGO

Los vecinos de Navia se manifiestan para que les abran una farmacia

Luis Carlos Llera vigo

Los vecinos de San Paio de Navia se manifestaron ayer hasta la plaza de América para exigir que les abran una farmacia en la parroquia. La decisión se tomó tras una asamblea vecinal. Los habitantes del barrio protestan porque en el pasado mes de septiembre les cerraron la farmacia que estaba abierta en la alameda desde hace más de veinte años.

La semana que viene llevarán sus quejas hasta Santiago y con ese objetivo han fletado dos autobuses.

Un portavoz vecinal dijo que lo que ellos pretenden es que el núcleo de población tradicional de la parroquia cuente con su propio servicio, independientemente de que en el nuevo polígono de viviendas se abra otra oficina sanitaria.

El cierre de la única farmacia que existía en Navia se debe a una decisión de la Xunta, tras varios fallos judiciales instados por dos farmacéuticos en su día. La consellería de Sanidade ha indicado que no ha tenido más remedio que acatar la ley.

Pero los vecinos insisten en que les abran una farmacia en la zona en la que estaba la anterior. El BNG les ha apoyado pidiendo que se demorase la ejecución de la sentencia que obligaba al cierre de la farmacia y el PP también pidió medidas en este sentido.

Los habitantes de la zona arguyen que hay mucha gente mayor que necesita medicamentos con asiduidad y que no puede desplazarse hasta los barrios colindantes, como son Bouzas o Coia. La distancia hasta éstos es notable y los accesos peligrosos porque el vial que comunica el barrio con la avenida de Europa no tiene aceras y hay unos 800 metros de longitud desde la alameda, así que ir a buscar medicinas caminando se convierte en una operación arriesgada dada la gran cantidad de atropellos que se producen en la ciudad.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en

VIGO

Los vecinos de Navia piden que Touriño autorice la farmacia

Medio centenar de habitantes de la parroquia volvieron a la calle
Los ciudadanos consideran que las oficinas del PAU no les resuelven su problema

Luis Carlos Llera vigo

Los vecinos de San Paio de Navia han solicitado la «decisión política de Touriño», en palabras del líder vecinal, Xosé Sánchez, para reinstaurar el servicio de farmacia a la parroquia.

La junta directiva de la entidad poblacional envió el pasado 3 de octubre una carta al presidente gallego con sus reivindicaciones. Como no les ha satisfecho, por ahora, los vecinos volvieron ayer a la carga, manifestándose contra la Xunta, para presionar al Gobierno gallego para que reabra una farmacia situada en el núcleo tradicional de la parroquia. El Sergas contesta que hacerlo sería prevaricar porque la ley se lo impide.

Con pancartas, silbatos y equipo de megafonía, medio centenar de vecinos se concentraron por la mañana delante del edificio administrativo de la Xunta.

Hoy, al Parlamento

Los vecinos, como el resto de vigueses, han tenido que pagar recientemente el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y se quejan de que la parroquia es una de las más caras del término municipal «mientras que recibimos pocos servicios». Se comparan con Coruxo «donde tienen tres farmacias».

Amelia Costas, vecina de San Paio, donde nació se queja de que «no se puede dejar desabastecida a la parroquia». Xosé Sánchez asegura que «hoxe en día chégase antes á farmacia de Coia dos volcáns que ao PAU de Navia».

Los vecinos no admiten como solución la construcción de las farmacias que «hagan falta en el PAU» y que sostienen que queda muy alejado de ellos.

El Sergas ha ofrecido como solución una botica «anexa» de manera que se pueda instalar en el núcleo tradicional de viviendas una especie de sucursal de una farmacia ubicada en otro punto de la ciudad. «O problema é que isto require unha inversión e a



ver que farmacéutico está disposto a facela», sentencia Sánchez.

Hoy la diputada del BNG, Modesta Riobó, llevará este asunto al Parlamento.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177

Martes 31 de enero de 2006 [Contacte con farodevigo.es](#) | [RSS](#)
 NOTICIAS
Gran Vigo
[HEMEROTECA »](#) EN

[INICIO Y EDICIONES](#)
[SECCIONES](#)
[DEPORTES](#)
[OPINIONES](#)
[CANALES](#)
[G](#)
[Gran Vigo](#)
[Comarcas](#)
[Morrazo](#)
[Pontevedra](#)
[Deza-Tabeirós-Montes](#)
[Arousa](#)
[Ourense](#)
[Club Faro](#)
[Lo +](#)
[farodevigo.es » Gran Vigo](#)


Sanidade abre una botica en Navia que sustituye a la cerrada por orden judicial



Los vecinos, satisfechos con la reanudación del servicio, exigen una farmacia permanente en la zona.

La farmacéutica Esperanza Roncero, ante la botica de Navia, ayer. / *miguel nÚñez*

J. C. / VIGO Los vecinos de la parroquia de Navia cuentan desde hoy con un nuevo servicio de farmacia, que sustituye al clausurado a finales de septiembre pasado por orden judicial. La nueva

MULTIMEDIA

[Fotos de la noticia](#)

botica anexa de emergencia está situada a unos 20 metros de distancia de la anterior, en la calle San Paio, y el horario de atención al público es de lunes a viernes, entre las 08.00 y las 14.00 horas. Desde la asociación vecinal agradecen la puesta en marcha del dispensario pero insisten en la necesidad de que se dote a este núcleo poblacional de una farmacia permanente.

La botica de Navia, como las que tienen la misma calificación de anexas de emergencia, es un establecimiento periférico dependiente de otra farmacia. En este caso, de la situada en la avenida Castela 76, cuya propietaria, Esperanza Roncero García, anunció ayer su disponibilidad a ampliar el horario de atención al público siempre que lo requiera la demanda. El dispensario, que estará atendido por una farmacéutica adjunta, ofrecerá los mismos productos que una farmacia: Pero a diferencia de ésta, la nueva botica no hará turnos de guardia y carecerá de laboratorio para fórmulas, por lo que dependerá del que posee la farmacia ubicada en Coia. "Solamente se expenderán medicamentos", subrayó ayer Esperanza Roncero.

Desde la asociación de vecinos de Navia aplauden la reapertura de este servicio farmacéutico, cuya consecución "é resultado", según su presidente José Sánchez, "de tódalas movilizaci3ns que protagonizamos os veciños durante duos meses".

Para el dirigente vecinal, no obstante, la botica anexa es una "soluci3n transitoria, polo que seguiremos reclamando un servicio de farmacia definitivo".

"Alegrámonos porque resolve o problema sanitario que tiña a parroquia", indicó respecto a la nueva botica José Sánchez. Éste recordó que de aquellas protestas queda pendiente una multa de 800 euros con que fue sancionado por parte del subdelegado del Gobierno en Pontevedra, y cuyo recurso está pendiente de resoluci3n.

La puesta en marcha del dispensario de Navia fue oficializada a primera hora de la tarde de ayer por el delegado provincial de la Consellería de Sanidade, Juan Antonio Martín Tejedor, quien anunció que con este dispensario queda garantizada la atención farmacéutica en la parroquia de Navia. "Ademáis actuouse con celeridade e dilixencia e consiguíuse nun tempo record nestes procedementos ofertar unha soluci3n axeitada ás demandas dos veciños, restablecéndose o servicio en tan só tres meses", afirmó Martín.

COMPARTIR



[ENVIAR PÁGINA »](#)

[IMPRIMIR PÁGINA »](#)

[AUMENTAR TEXTO »](#)

[REDUCIR TEXTO »](#)

[¿qué es esto?](#)

LEMOS

Protesta contra el cierre de una farmacia en Monforte

A las once y media de la mañana de hoy se llevará a cabo una nueva concentración ante la farmacia de Monforte que fue clausurada la pasada semana por la Consellería de Sanidade.

REDACCIÓN MONFORTE

La manifestación se ha convocado en la calle Doctor Casares, donde se halla el establecimiento afectado. A las ocho de la tarde habrá otra concentración ante el ayuntamiento. Los propietarios y trabajadores de la farmacia recogen firmas entre clientes y vecinos para pedir a Sanidade que tome una decisión sobre este problema. La farmacia fue cerrada preventivamente bajo la acusación de trasladar el local sin permiso y de poner en riesgo la salubridad del servicio, lo que niegan los propietarios. El viernes, cincuenta personas cortaron el tráfico en la mencionada calle para protestar contra el cierre.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177

LEMOS

El responsable de la Farmacia de la Peña se siente «perseguido» por sus colegas

Los otros profesionales del sector atribuyen los problemas al propietario del establecimiento

El cierre de la Farmacia de la Peña de Monforte y el posterior revuelo en forma de manifestaciones y protestas ha sacado a la luz las posturas enfrentadas que existen en el seno del sector farmacéutico en la ciudad. Mientras el actual responsable habla de una «persecución» contra el establecimiento, otros profesionales de la ciudad inciden en una supuesta situación de ilegalidad de la farmacia que no se limita a las obras de reforma que han provocado ahora la medida adoptada por la Consellería de Sanidade.

P. C. S. MONFORTE

«É a mellor farmacia que houbo aquí». «Ese negocio é ilegal por completo». Las dos frases hacen referencia a la Farmacia de la Peña, y las dos pudieron escucharse ayer en Monforte en referencia al tema estrella de la jornada, el cierre del establecimiento ordenado por Sanidade.

El responsable actual de la Farmacia de la Peña, Juan Carlos Vázquez, lo es desde hace menos de un año y afirmó ayer, durante una de las movilizaciones de protesta, que siente una «persecución» por parte del resto de los farmacéuticos de Monforte. Fueron seis de éstos quienes firmaron una denuncia cursada el pasado mes de junio ante el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Lugo.

Por lo demás, Vázquez González se mostró «emocionado» por el importante respaldo popular del que gozaron sus convocatorias.

Los denunciantes reclaman el cumplimiento de la



ALBERTO LÓPEZ



normativa que rige las condiciones de estos negocios, cuyo referente principal es la ley de mayo de 1999 sobre ordenación farmacéutica. En este sentido, se remiten al texto que consta en el procedimiento administrativo abierto por Sanidade, en el que se afirma que la farmacia estaba dispensando medicamentos en un local no autorizado a tal efecto. Juan Carlos Vázquez afirma que las obras en la farmacia eran necesarias porque la casa estaba «en estado ruinoso» y que su única finalidad era la de mejorar las condiciones del local.

ALBERTO LÓPEZ

La mayoría de los farmacéuticos, de todos modos, coinciden en señalar que no tienen nada en contra de Juan Carlos Vázquez, sino que los problemas que ha habido con la Farmacia de la Peña se deben a su propietario, a su vez dueño otras farmacias en localidades próximas. En este sentido, lamentan que sea el responsable actual «el que lo pague».

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177

A CORUÑA

El Tribunal Superior anula la concesión de la licencia de apertura de la farmacia de Tabeaio

la voz | a coruña

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) ha anulado la autorización concedida por el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para la apertura de una oficina en la localidad carralense de Tabeaio. El titular de la farmacia de Carral, próxima a la de la demandada, recurrió el acuerdo, adoptado en febrero del 2002, y los jueces le han dado la razón al considerar que el núcleo de Tabeaio sólo agrupa a 1.696 personas y no alcanza las 2.000 que exige la legislación para las que la apertura de una nueva farmacia suponga una mejora real del servicio prestado.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177

A CORUÑA

Los vecinos de Tabeaio se manifiestan hoy por la farmacia

Carral La corporación solicitará a la Xunta que la mantenga abierta
El pleno no respaldó el boicot que proponía el Grupo Mixto contra el otro boticario

Dolores Vázquez a coruña

La corporación carralesa respaldó ayer la moción de la concejala del Grupo Mixto, Estefanía Barral, asumiendo las peticiones de los vecinos de Tabeaio para que se mantenga abierta la farmacia que abrió en febrero del 2003 en esa parroquia y contra la que pesa una sentencia de cierre. Tras el pleno extraordinario celebrado en la casa consistorial ayer, los políticos locales se sumarán hoy a la manifestación que recorrerá desde las once de la mañana el trayecto entre la farmacia de Tabeaio hasta el campo da feira.

Los ediles dicen que respetan el fallo judicial pero cuestionan que un municipio con 5.500 habitantes se permita contar con una única farmacia, mientras que Abegondo con sólo 232 habitantes tenga tres.

El Concello carralés remitirá el acuerdo plenario a Sanidade, al Colexio Oficial de Farmacéuticos coruñés, al Consello Xeral de Colexios Oficiais de Farmacéuticos y solicitará al Tribunal Superior de Xustiza de Galicia que no ejecute el fallo hasta que haya una sentencia definitiva. Además, a petición del PSOE, se pedirá una reunión con el secretario xeral de Sanidade y una modificación de la Lei de Ordenación Farmacéutica, que se considera desfasada.

Si bien, el Grupo Mixto solicitó que se boicoteara al farmacéutico denunciante, al considerar que sólo intenta mantener un monopolio. Ni el gobierno ni los socialistas respaldaron esta propuesta.



EDUARDO

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opondrá a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141.CIF: A 15000649

A CORUÑA

Más de 600 vecinos reclaman la continuidad de la farmacia de Tabeaio

Carral Los manifestantes recorrieron el tramo desde la botica hasta el campo da feira

Piden que se escuchen sus demandas antes de que se ejecute el fallo judicial de cierre

Dolores Vázquez a coruña

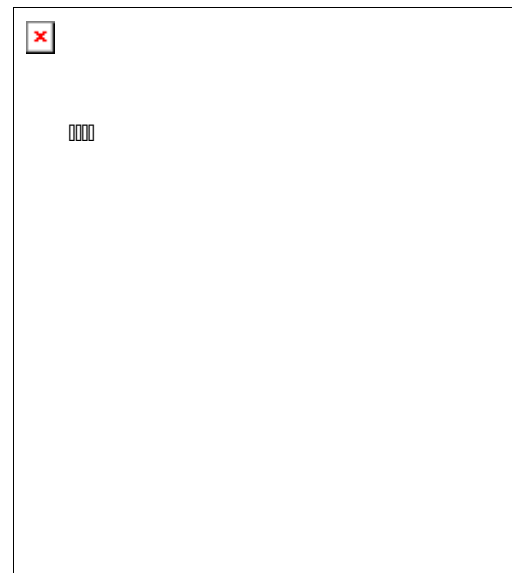
Cincuenta minutos tardaron los más de 600 vecinos de Carral que se sumaron a la manifestación convocada por la asociación vecinal O'Rueiro en recorrer desde la botica de Tabeaio hasta el campo da feira en la capital municipal. Bajo consignas como «non ao peche da farmacia», los carraleses pretendían con esta protesta que las autoridades competentes reconsideren la decisión de que en el municipio sólo se autorice a un establecimiento para expender medicinas.

La polémica surge por un fallo judicial que da la razón al otro boticario del municipio en que por número de habitantes a Carral sólo le corresponde contar con una farmacia. «Entón que farían os que teñen os bares», comentaban con sorna dos vecinas cuestionando la estricta regulación de la competencia en el sector farmacéutico.

En el campo da feira una representante de O'Rueiro aseguró que la petición «non é un capricho» y consideró injusto que los vecinos tengan que desplazarse kilómetros para buscar medicamentos cuando cierra la farmacia de la capital municipal. Además, reclamó que antes de que se tome una decisión en firme se escuche las demandas del pueblo.



EDUARDO



Representantes de todos los grupos municipales, así como el presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de A Coruña, José Antonio Folgueira, se sumaron a la manifestación, que obligó a regular el tráfico en la N-550 y que finalizó con todos los participantes recitando unas regueifas en las que reclaman que se mantengan los servicios.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opondrá a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177